



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O. A.

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL
BARRANCO DE LA SALETA TRAMO ALDAIA -
NUEVO CAUCE DEL TURIA (VALENCIA)

*Documento de
Participación Pública*

Clave 08.413.173/2111

Junio 2022



Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS.....	2
3. LOCALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	3
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
4.1. OBJETO	3
4.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES.....	4
5. PRESUPUESTO ESTIMADO	8
6. PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	8

Índice de Figuras

<i>Figura 1: Emplazamiento del Proyecto</i>	<i>3</i>
<i>Figura 2: Actuaciones que se incluyen en el Proyecto.....</i>	<i>4</i>
<i>Figura 3: Tramo a restaurar. Sección tipo propuesta.....</i>	<i>4</i>
<i>Figura 4: Encauzamiento del tramo en el entorno de la CV-33.....</i>	<i>5</i>
<i>Figura 5: Conducción de derivación. Secciones tipo.....</i>	<i>5</i>
<i>Figura 6: Obra de paso existente en la rotonda Alaquàs-Xirivella y obra de paso prevista en la transición entre la conducción de derivación y la vía verde</i>	<i>6</i>
<i>Figura 7: Vía verde. Franja de terrenos expropiados.....</i>	<i>6</i>
<i>Figura 8: Vía verde. Secciones tipo.....</i>	<i>7</i>
<i>Figura 9: Vista de la Vía verde propuesta a través de la huerta.....</i>	<i>7</i>
<i>Figura 10: Zona de entrega al nuevo Turia en el entorno de la depuradora de Quart-Benàger.....</i>	<i>8</i>

Documento de Participación Pública

1. Introducción

Las zonas urbanas de Quart de Poblet, Aldaia, Alaquàs y Xirivella se han visto históricamente afectadas por el desbordamiento del Barranco de la Saleta. Los problemas de dicho barranco aparecen ya en su cabecera, donde se incorporan los caudales del Barranco del Pozalet en periodo de inundaciones. Así, son frecuentes los desbordamientos junto al eje carretero del Distribuidor Comarcal Sur (CV-33) y zonas anexas. Aguas abajo de este punto, el barranco penetra en el núcleo urbano de Aldaia, donde acaba perdiendo por completo el cauce, lo que provoca frecuentes y graves inundaciones en este municipio, de ocurrencia casi anual.

Con esta perspectiva, tanto la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. como la Generalitat Valenciana han dedicado numerosos esfuerzos al estudio de la problemática y la propuesta de soluciones para reducir el riesgo de inundación.

En marzo de 2021, la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. inició la redacción del proyecto de “*Acondicionamiento del barranco de la Saleta tramo Aldaia – Nuevo Cauce del Turia (Valencia)*”, con el objetivo obtener un documento actualizado que incluya el drenaje completo del barranco de la Saleta desde su cruce con la A-3 hasta el nuevo cauce del río Turia. Dicho Proyecto actualiza e integra dos **proyectos ya redactados y aprobados** años atrás, con el objetivo de adecuarlos a la normativa vigente:

- “*Drenaje del barranco de La Saleta a su paso por Aldaia y Quart de Poblet*”, redactado por la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. con fecha noviembre de 2010 e incluido en el “*Proyecto de Adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera*”.
- “*Vía verde Xirivella – nuevo cauce del Turia*”, redactado por la entonces denominada Conselleria de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana, con fecha diciembre de 2006.

Como parte del proceso de actualización y fusión de los proyectos, se redacta el presente documento con el objetivo de someterlo a un proceso de Participación Pública para recabar propuestas y comentarios de los diferentes interesados en este Proyecto.

2. Antecedentes administrativos

Se incluye, a continuación, un resumen los antecedentes administrativos (proyectos o planes) relacionados con la redacción de los dos proyectos de partida, o que tienen afección sobre ellos:

1. **Proyecto Básico de "Restitución y Adaptación de los Cauces Naturales de los Barrancos Poyo, Torrente, Chiva y Pozalet", 1995.** Incluye el barranco de Poyo y sus afluentes desde el cruce con la A-3 hasta su desembocadura en la Albufera, los barrancos Gallego y Horteta (afluentes por la derecha) en sus tramos finales antes de la incorporación, el barranco Pozalet (situado al norte del barranco de Poyo) desde el puente de la carretera que conecta la autopista A-3 con Loriguilla y el barranco de la Saleta desde su origen hasta la A-3.
2. **Proyecto de "Restitución y adaptación de los cauces naturales de los barrancos Poyo, Torrente, Chiva y Pozalet (Valencia). Reestructuración fase I", 2001.**
3. **Plan de acción territorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana (PATRICOVA),** aprobado por acuerdo del Consell el 28 de enero de 2003 (revisado posteriormente en octubre de 2015). En los planos se recoge la zona inundable del barranco de La Saleta y en su catálogo de actuaciones recoge el Diseño de encauzamiento integral del barranco del Poyo, que incluye el barranco de La Saleta.
4. **"Estudio de soluciones para la Defensa Integral contra avenidas de la Rambla del Poyo", 2004.**
5. **Proyecto de "Adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo vertiente a la Albufera", 2010.**
6. **Proyecto Vía verde Xirivella – nuevo cauce del Turia, 2006,** redactado por la entonces Conselleria de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana 31 de julio de 2009: se produce acuerdo del Consejo de ministros para la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.
7. **Proceso de expropiación con levantamiento las Actas Previas y de Ocupación de terrenos para las obras del Proyecto Vía verde Xirivella – nuevo cauce del Turia, 2010.**
8. **Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar, 2016,** que recoge las actuaciones en el barranco de la Saleta en su Programa de Medidas.
9. **Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de la Huerta de València,** aprobado por acuerdo del Consell el 30 de noviembre de 2018. Los planos de ordenación (documento vinculante) ya recogen la vía verde Aldaia – Turia dentro de las *zonas de alivio ejecutadas/planeadas* en huerta de protección especial de grado 2.
10. **Análisis Coste-Beneficio** para la justificación de las obras estructurales incluidas en el PGRI del segundo ciclo (Anejo 3 del PGRI, de consulta en https://www.chj.es/es-es/medioambiente/GestionRiesgosInundacion/Documents/Anejo_3_Justificacion_medidas_estructurales.pdf), informado favorablemente por el Comité de Autoridades Competentes de la Demarcación Hidrográfica del Júcar en noviembre de 2021.

3. Localización y emplazamiento

La actuación propuesta se localiza en los términos municipales de Aldaia, Alaquàs, Xirivella y Valencia, en la provincia de Valencia.



Figura 1: Emplazamiento del Proyecto

4. Descripción del Proyecto

4.1. Objeto

El objeto del Proyecto es la reducción del riesgo de inundación en los municipios implicados, principalmente en Aldaia y Xirivella, canalizando las crecidas del Barranco de la Saleta ocasionadas en su cabecera por los episodios de fuertes lluvias, para conducir las hasta el Nuevo cauce del río Turia, permitiendo la conexión ambiental del último tramo a través de la vía verde propuesta.

Las actuaciones que comprenden el Proyecto incluyen (1) la adecuación ambiental del barranco de la Saleta, (2) un encauzamiento que se inicia a la altura de la CV-33 en el acceso a Aldaia, a su zona industrial y al centro comercial Bonaire, (3) una conducción soterrada de derivación bajo el polígono industrial y bordeando el casco urbano de Aldaia y (4) una vía verde de sección abierta en tierras desde la rotonda de unión entre Aldaia, Xirivella y Alaquàs y las proximidades de la EDAR Quart-Benàger para su entrega en el Nuevo cauce del río Turia.

4.2. Descripción de las actuaciones

Las actuaciones que comprenden el Proyecto se describen a continuación:



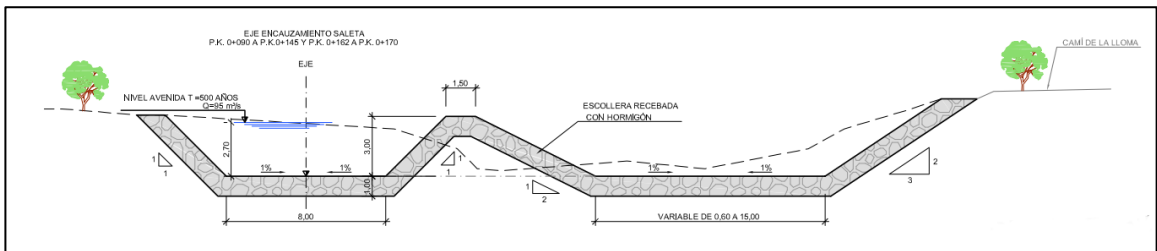
Figura 2: Actuaciones que se incluyen en el Proyecto

1. **Restauración o adecuación ambiental en el barranco de la Saleta**, en una longitud aproximada de 770 m, en el tramo comprendido entre el puente de la A-3 y la glorieta que enlaza la CV-33 con la avenida de Ovidi Montllor. Compuesto por la demolición de obras de fábrica, retirada de escombros y eliminación de especies vegetales alóctonas que serán sustituidas por nuevas plantaciones.



Figura 3: Tramo a restaurar. Sección tipo propuesta.
 (vista hacia aguas arriba desde el enlace de acceso al CC Bonaire)

- Un **encauzamiento** de aproximadamente 192 m de longitud, que se inicia a la altura de la CV-33 en el acceso a Aldaia, a su zona industrial y al centro comercial Bonaire. El primer tramo dispone de una sección trapecial y revestimiento de escollera recebada de hormigón donde se sitúa un aliviadero lateral (de 17 m de longitud aproximadamente que entraría en funcionamiento a partir de los 80 m³/s).



*Figura 4: Encauzamiento del tramo en el entorno de la CV-33.
 Sección propuesta en el aliviadero.*

- Conducción de derivación.** Se ha proyectado mediante una conducción cerrada de unos 3.430 m de longitud y capacidad de 100 m³/s, con diferentes secciones tipo.

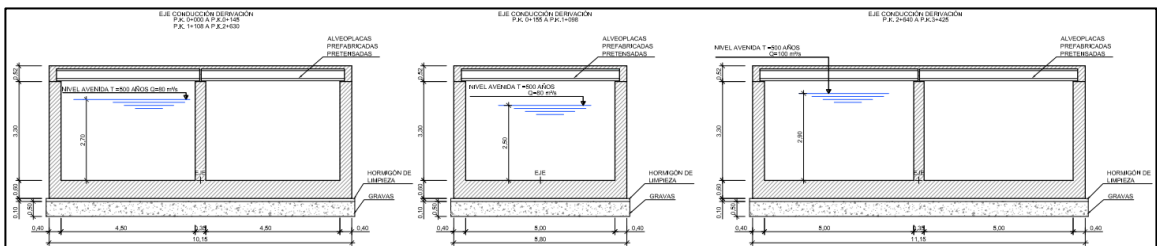


Figura 5: Conducción de derivación. Secciones tipo.

Al final de la conducción soterrada hay una transición a un marco que salva el paso bajo la rotonda Alaquàs-Aldaia.



Figura 6: Obra de paso existente en la rotonda Alaquàs-Xirivella y obra de paso prevista en la transición entre la conducción de derivación y la vía verde.

4. **Vía verde.** Tras el paso bajo la rotonda Alaquàs-Aldaia la actuación tiene una sección abierta en tierras, adaptada a las líneas de drenaje natural del terreno en la zona, y que finaliza en las proximidades de la EDAR Quart-Benàger para su entrega en el Nuevo cauce del río Turia, con una longitud de 3.602 m aproximadamente.

La disposición en planta de la vía verde sigue la misma disposición que el proyecto anterior, en los terrenos ya expropiados por la Administración.



Figura 7: Vía verde. Franja de terrenos expropiados.

Para poder adaptar la vía verde lo máximo posible al terreno existente con una pendiente constante, se proyecta dicha vía con una pendiente media del 0,005 m/m. Las secciones se plantean para que el impacto visual sea mínimo, siendo el ancho de 50 m y la altura máxima de 2 m.

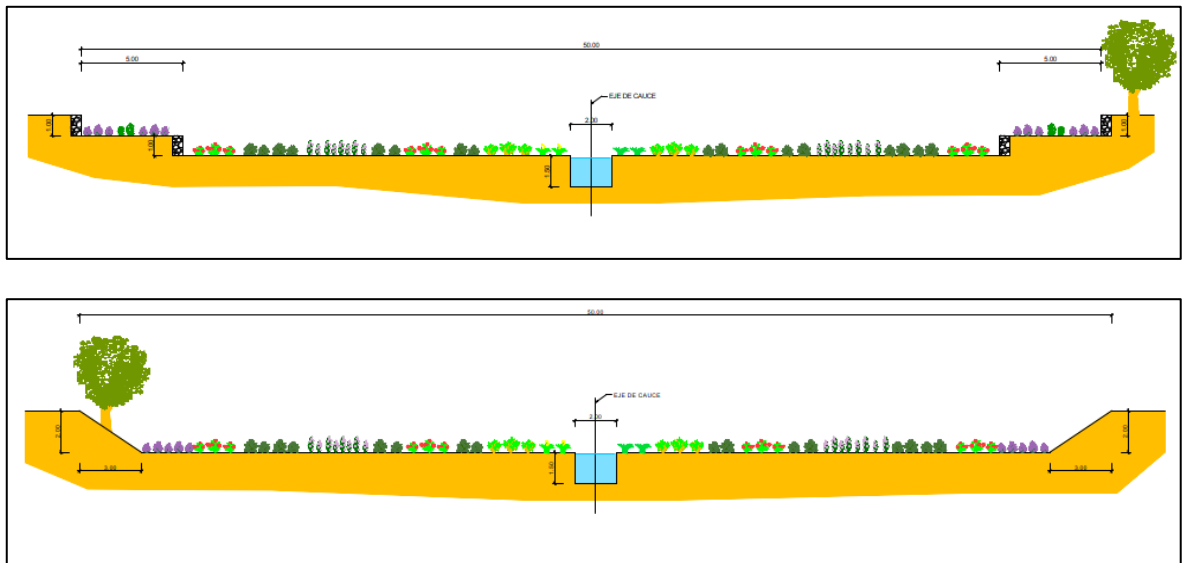


Figura 8: Vía verde. Secciones tipo.

El cauce de aguas bajas se ajustará en la medida de lo posible al parcelario, de forma que se minimice el impacto visual en la sección, quedando configurado como una acequia integrada en ésta. Sus dimensiones permiten trasegar la máxima crecida ordinaria.

Se emplearán para el revestimiento plantaciones autóctonas de bajo crecimiento, compatibles tanto con las labores productivas agrícolas como con el uso recreativo.



Figura 9: Vista de la Vía verde propuesta a través de la huerta

El caudal de diseño es de 100 m³/s, compatible con el diseño de la conducción de derivación.

La entrega al nuevo cauce del Turia se ha previsto mediante hinca con funcionamiento en carga.

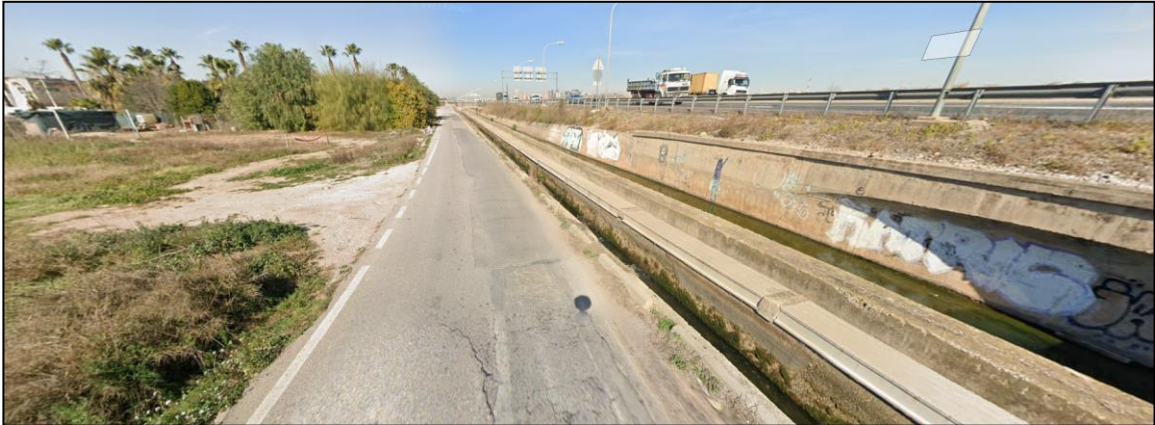


Figura 10: Zona de entrega al nuevo Turia en el entorno de la depuradora de Quart-Benàger.

En los planos del proyecto se puede ver el detalle de la totalidad de las obras proyectadas.

5. Presupuesto estimado

El **Presupuesto Total** de las obras se estima en 47 M€. Este valor incluye el presupuesto base de licitación (IVA incluido) y las expropiaciones.

6. Participación pública

El objetivo de la información pública es el de lograr una opinión mejor informada de la ciudadanía en general tal y como se establece en la Ley 27/2006, de 18 de julio, por las que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, concretamente en lo relativo al derecho del público a recibir información ambientalmente relevante por parte de las autoridades públicas, recogiendo y haciéndola pública sin necesidad de que medie una petición previa.

El plazo de consulta establecido es de treinta días naturales, aunque puede ser ampliado si resultase conveniente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El público interesado podrá ejercer su derecho de acceso a la información y realizar observaciones a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. en el enlace web habilitado, a través del buzón saleta@typsa.es.